

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Ficha Registral

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 22685:

INFORMACIÓN REGISTRAL

jueves, 16 de mayo de 2019 Fecha de Apertura:

Parroquia: Macas Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Área de participación Municipal, ubicado en la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

NORTE: Con calle Juana Percida Villarreal en veinte y tres metros con cincuenta y tres centímetros.

SUR: Con lote B3-9 en veinte y tres metros con cincuenta y dos centímetros.

ESTE: Con lote B3-8 en cincuenta metros y con ell lote B3-9 en veinte y cinco metros con noventa y ocho

OESTE: Con lote B3-3 en quince metros, con lote B3-4 en quince metros, con lote B3-5 en quince metros, con

lote B3-6 en quince metros, con lote B3-7 en quince metros con noventa y ocho centímetros.

Área total: 1.786,88 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	302	15/08/2001	169
Propiedades	Sentencia de Prescripción Extraordinaria Adqui	964	04/10/2012	991
Urbanizaciones y Subdivisiones	Protocolizacion de Afeccion Municipal	60	02/07/2013	89
Urbanizaciones y Subdivisiones	Protocolización de Planos de Parcelación Agríc	88	21/08/2013	136
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	242	17/12/2013	244
Actos Administrativos	Protocolización de Planos de Subdivisión	67	16/05/2019	131
Propiedades	Transferencia de Dominio	698	16/05/2019	707

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE **PROPIEDADES**

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 15 de agosto de 2001

- Folio Final: Tomo: 169 1 Folio Inicial: 169

768 Número de Inscripción: 302 Número de Repertorio:

Notaría Segunda Oficina donde se guarda el original:

Nombre del Cantón: Morona

miércoles, 15 de agosto de 2001 Fecha de Otorgamiento/Providencia:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el No. 61, ubicado en el sector Paujiyacu de la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 19 hectáreas

DESMEMBRACIONES DEL PREDIO GLOBAL:

- 1).- 28.661,18 metros cuadrados a favor del Dr. Leonardo Raúl Arévalo Campos.
- 2).- 25.500 metros cuadrados a favor de Kirman Michel Vega Reyes, por sentencia de prescripción dictada por el señor Juez Primero de lo Civl de Morona Santiago.
- 3).- 1.665,50 metros cuadrados a favor de la señora María Angélica Sanchim Chiriap, por sentencia de prescripción dictada por la señora Jueza Sexto de lo Civl de Morona Santiago.
- 4).- 9.994,74 metros cuadrados a favor del señor Kirman Michel Vega Reyes, por sentencia de prescripción dictada por la señora Jueza Sexto de lo Civl de Morona Santiago.
- 5).- 1.000 metros cuadrados a favor de Luis Samuel Eduardo Arias Alemán, , por sentencia de prescripción dictada por la señora Jueza Sexto de lo Civl de Morona Santiago.
- 6).- 986,10 metros cuadrados por sentencia de prescripción dictada por la señora Jueza Sexto de lo Civil y Mercantil de Morona Santiago, a favor de Braulio Stalin López Chocho.
- 7).- 68.450.63 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Franklin Alejandro Galarza Guzmán.
- 8).- 1.030,62 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Luis Samuel Eduardo Arias Alemán.
- 9).- 1.092,12 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Luis Samuel Eduardo Arias Alemán.
- 10).- 1.495,97 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Luis Samuel Eduardo Arias Alemán y Blanca Marlene Rojas Alvarado.

DESMEMBRACIONES DE LA SUBDIVISIÓN (50.123,14 M2):

- 1).- lote 4B de 1.814,99 metros cuadrados a favor de Gloria Eugenia Galeas Cunalata.
- 2).- lote 3B de 1.814,12 metros cuadrados a favor de Gonzalo Macera Carvajal.

Certificación impresa por: Odiana Ficha Registral: 22685

- 3).- lote 5C de 3.629,84 metros cuadrados a favor de Luis Fernando Tapia Vera.
- 4).- lotes 5B y 6B de 1.815,26 metros cuadrados y 1.815,26 metros cuadrados a favor de Eduardo Armando Palacios González.
- 5).- lotes 1B y 2B de 1.815,72 metros cuadrados y 1.814,42 metros cuadrados a favor de Lilian Margot Valencia Zabala.
- 6).- lote 9B de 3.630,49 metros cuadrados a favor de Rómulo Salvador López Bermeo.
- 7).- Lote No. 7B de 3630,34 metros cuadrados a favor de Tucto Guapisaca Carlos Ruben.
- 8).- Lote 8B de 3630.07 metros cuadrados a favor de Berta Lidia Sánchez Jaramillo
- 9).- Lote 7C de 3629.65 metros cuadrados a favor de Miguel Florencio Rodriguez Andrade
- 10).- Lote 1C de 1151,90 metros cuadrados a favor de Vicente Raúl Rodriguez Andrade
- 11).- Lote 2C de 1187,03 metros cuadrados a favor de Vicente Raúl Rodriguez Andrade.
- 12).- Lote 6C de 3629,72 metros cuadrados a favor de Vicente Raúl Rodriguez Andrade.
- 13).- Lote 8C de 3.482,19 metros cuadrados a favor de Galo Julio Serrano Villarreal.

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Orden No. 3313

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 1991, 2850, 3231, 3807

REVISADO 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Comprador
 14-00000558
 Jaramillo Merino Dominga Teodocia
 Casado(*)
 Morona

 Vendedor
 80-0000000003685
 Jaramillo Merino Fernanda Juana
 Soltero
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades4017-mar-19872122

2 / 3 <u>Sentencia de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva Dominio</u>

Inscrito el: jueves, 4 de octubre de 2012

Tomo: 3 Folio Inicial: 991 - Folio Final: 991

Número de Inscripción: 964 Número de Repertorio: 1.897

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 3 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el sector sur de la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Área total: 68.450.63 metros cuadrados.

Sentencia de prescripción protocolizada el veinte y seis de septiembre de dos mil doce, en la Notaria Primera del cantón Morona.

La sentencia dictada por el Dr. Manuel Coronel Quevedo, en su calidad de Juez Primero de lo Civil y Mercantil de Morona Santiago, dentro del juicio de prescripción seguido por FRANKLIN ALEJANDRO GALARZA GUZMAN, en contra de JARAMILLO MERINO DOMINGA TEODOCIA Y RIBERA RIBERA CARLOS ALEJANDRO, se procede a inscribir, por encontrarse ejecutoriada por el ministerio de la Ley, en tal virtud el suscrito se deslinda de cualquier acción civil y penal que pueda sobrevenir de dicha sentencia.

DESMEMBRACIONES:

1).- Lote B-1 de 16.196,70 metros cuadrados a favor de Santos Macario Sinchi Loja.

DESMEMBRACIONES DEL LOTE B-3 DE 11.911,09 metros cuadrados a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona.

- 1.- LOTE B3-1 de 619,90 metros cuadrados a favor de Jerves Lopez Jose Eloy.
- 2.- Lote B3-7 DE 657.95 metros cuadrados a favor de Jara Cobos Rosa Leonor.

DESMEMBRACIONES DEL LOTE B-2

 $1.\hbox{--}\ 2.137,\!90\ metros\ cuadrados\ por\ expropiación\ a\ favor\ del\ Gobierno\ Municipal\ del\ cantón\ Morona$

2).- 1.146,14 metros cuadrados por expropiación a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona

REVISADO 2014

REVISADO 2016

REVISADO 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	14-00263776	Galarza Guzman Franklin Alejandro	Casado	Morona
Autoridad Competente	80-0000000008169	Juez Primero de Lo Civil y Mercantil de Morona Santiago		Morona
Ex-Propietario	14-00000558	Jaramillo Merino Dominga Teodocia	Casado	Morona
Ex-Propietario	14-00012603	Ribera Ribera Carlos Alejandro	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	302	15-ago-2001	169	169

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 22685 Página: 2 de 5

3 / 2 Protocolizacion de Afeccion Municipal

Inscrito el: martes, 2 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 89 - Folio Final: 89

Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 1.187

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afección municipal aprobada por la Dirección de Planificación Urbana, mediante formulario Nro. -693-DGCURC-2013,

de fecha 19 de junio de 2013. CUADRO DE AREAS

Área titulada de 68450.63 metros cuadrados Afección de 5446.47 metros cuadrados Área útil de 63004.16 metros cuadrados.

DETALLE DE LOTES:

Lote A de 19211.03 metros cuadrados. Lote B de 43793.12 metros cuadrados. Área total: 63004.15 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioOrganismo Competente80-000000008961Gobierno Municipal Del Canton MoronaMoronaPropietario14-00263776Galarza Guzman Franklin AlejandroCasadoMorona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades96404-oct-2012991991

4 / 2 Protocolización de Planos de Parcelación Agrícola

Inscrito el: miércoles, 21 de agosto de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 136 - Folio Final: 136

Número de Inscripción: 88 Número de Repertorio: 1.578

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 2 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parcelación Agrícola del lote signado con la letra B, ubicado en el barrio Yambas de una superficie de 43793,12 metros cuadrados, aprobada por la Dirección de Planificación Urbana del Gobierno Municipal del cantón Morona con el Nro. 26-DGCURC-2012 y por el Consejo Municipal del cantón Morona mediante resoluciones Nro. 164-2013 de fecha 15 de julio de 2013

PARCELACION DE LOTES:

Lote B-1 de 16.196,70 metros cuadrados. Lote B-2 de 15.685,33 metros cuadrados. Lote B-3 de 11.911,09 metros cuadrados. Área total: 43.793,12 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioOrganismo Competente80-000000008961Gobierno Municipal Del Canton MoronaMoronaPropietario14-00263776Galarza Guzman Franklin AlejandroCasadoMorona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades96404-oct-2012991991Urbanizaciones y Subdivisiones6002-jul-20138989

5 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 17 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 244 - Folio Final: 244

Número de Inscripción: 242 Número de Repertorio: 2.361

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote signado con la letra B-3, ubicado en la calle Marina Madero y calle Juana Percida Villarreal, barrio Yambas de la

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 22685 Página: 3 de 5

ciudad de Macas, parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago

Área total: 11.911.09 metros cuadrados.

Los deudores hipotecarios, en forma libre y voluntaria, declaran que constituyen prohibición voluntaria e irrevocable de enajenar y gravar de cualquier manera el dominio del inmueble hipotecado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000007128	Cooperativa de Ahorro y Credito la Merced Ltda		Morona
Deudor Hipotecario	14-00302061	Carvajal Basantez Doris Rocio	Casado	Morona
Deudor Hipotecario	14-00263776	Galarza Guzman Franklin Alejandro	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	964	04-oct-2012	991	991
Urbanizaciones y Subdivisiones	60	02-jul-2013	89	89
Urbanizaciones y Subdivisiones	88	21-ago-2013	136	136

6 / 1 Protocolización de Planos de Subdivisión

Inscrito el: jueves, 16 de mayo de 2019

Tomo: 1 Folio Inicial: 131 - Folio Final: 133

Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 1.120

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Subdivisión del lote B-3 de 11.911,09 metros cuadrados, aprobada por la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastros del Gobierno Municipal del cantón Morona con el Nro: DGCURC-2019-0029, de fecha 22 de marzo de 2019 y por el Concejo Municipal del cantón Morona, mediante resolución 142-2019, de fecha 27 de febrero de 2019.

CUADRO DE AREAS:

Lote B3-1 de 619,90 metros cuadrados.

Lote B3-2 de 600,02 metros cuadrados.

Lote B3-3 de 600,02 metros cuadrados. Lote B3-4 de 600,01 metros cuadrados.

Lote B3- 5 de 600,02 metros cuadrados.

Lote B3-6 de 600,03 metros cuadrados.

Lote B3-7 de 657,95 metros cuadrados.

Lote B3-8 de 949,74 metros cuadrados.

Lote B3-9 de 4.896,52 metros cuadrados.

Área de participación Municipal de 1.786,88 metros cuadrados.

Área total: 11.911,09 metros cuadrados.

FOLIO 131-132 Y 133

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	80-0000000012587	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00263776	Galarza Guzman Franklin Alejandro	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	242	17-dic-2013	244	244
Propiedades	964	04-oct-2012	991	991
Urbanizaciones y Subdivisiones	60	02-jul-2013	89	89
Urbanizaciones y Subdivisiones	88	21-ago-2013	136	136

7 / 3 <u>Transferencia de Dominio</u>

Inscrito el: jueves, 16 de mayo de 2019

Tomo: 2 Folio Inicial: 707 - Folio Final: 707

Número de Inscripción: 698 Número de Repertorio: 1.120

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 .- Area verde, comunitaría y vías.- En las subdivisiones y fraccionamientos sujetos o derivados de una autorización administrativa de urbanización, el urbanizador deberá realizar las obras de urbanización, habilitación de vías, áreas verdes y comunitarias, y dichas áreas deberán ser entregadas, por una sola vez, en forma de cesión gratuita y obligatoria al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano como bienes de dominio y uso público. Se entregará como mínimo el quince por ciento (15 %) calculado del área útil urbanizable del terreno o predio a urbanizar en calidad de áreas verdes y equipamiento comunitario, de acuerdo a lo establecido por la planificación municipal,

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 22685 Página: 4 de 5

destinando exclusivamente para áreas verdes al menos el cincuenta por ciento de la superficie entregada. Se exceptúan de esta entrega, las tierras rurales que se francionen con fines de partición hereditaria, donación o venta; siempre y cuando no se destinen para urbanización y lotización.

La entrega de áreas verdes, comunitarias y de vías no excederá del treinta y cinco por ciento (35%) del área útil urbanizable del terreno o predio.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

DETALLE:

1).- Área de participación Municipa de 1.786,88 metros cuadrados.

FOLIO 707

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	80-0000000012587	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Ex-Propietario	14-00263776	Galarza Guzman Franklin Alejandro	Casado	Morona

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	1	Hipotecas y Gravámenes	1
Urbanizaciones y Subdivisione	s 2		
Propiedades	3		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 9:22:42 del viernes, 27 de junio de 2025

jayuy 2019-1



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 22685 Página: 5 de 5